INFORME POSCUENTA 2026

Girón, 01 de junio del 2026

Señor(a)
WILLIAM ALBERTO MEJÍA SANTAMARIA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.SLCNTR.16765598
Cargo del supervisor: Coordinador Académica - Articulación con la Media - Seguimiento Etapa Productiva - Poblaciones Especiales - Formación Virtual Complementaria
Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Girón

Asunto: Informe poscuenta de ejecución contractual Mes mayo del año 2026

JOSE JULIAN ORDUZ ROMAN, identificado con C.C. **91516787**; en calidad de contratista del **CIMI**, contrato **CO1.SLCNTR.16765598/2026**, relaciono las actividades desarrolladas desde el **09** hasta el **31** de **mayo** del 2026:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación.	Se participa en centro de formación CIMI, en entrega digital y física de los documentos de las fichas asignadas, F3433779, F3433722 de los colegios Promoción Social y Facundo navas mantilla de decimo respectivamente.	Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación y en el SECOP II.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de Registro calificado y autoevaluación, labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación nacional e internacional, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios, promoción del portafolio de servicios.	Se participo en reunión en oficina de articulación del centro industrial de mantenimiento integral CIMI con el grupo de Sistemas Teleinformaticos, con el fin de organizar las fichas para cada instructor de dicho programa técnico.	Se deja registro fotográfico.

3	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado.	Se realiza formación profesional integral en aula del colegio Centro Piloto Simón Bolívar, del programa Técnico en Programación de Software, de grado once de la ficha 3147352 donde el tema visto para este momento es la competencia de bases de datos.	Se deja registro fotográfico.
4	Evaluar los aprendizajes previos y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se verifica rol de instructor en Senasofiaplus – verificando los Resultados de Aprendizaje – RAP de las competencias del programa ya impartidas para establecer las fortalezas y debilidades y realizar retroalimentación del proceso Como parte del proceso y las obligaciones del instructor primero se revisa las tablas estándar que se tienen en los programas a cargo: Sistemas Teleinformaticos y Programación de Software para calificar exactamente competencias especificas en dichas fechas: F3147352, F3198486	archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación y en el SECOP II
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación b) Registrar oportunamente los proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el para el desarrollo de la formación c) Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Apoyo en el proceso y avance de los estudiantes al programa de formación de la F3433779 – F3433722 por medio del aplicativo SOFIAPLUS para verificar la documentación requerida en el proceso de formación, se verifica y hace seguimiento al proceso de matricula de los aprendices de las fichas asignadas.	Los archivos se encuentran ubicados en el SECOP y en el Sistema de Gestión Documental.

6	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz vigente para la ficha de formación.	Apoyar en el proceso de revisión de documentos de los estudiantes que ingresaron al programa de formación por medio del aplicativo SOFIAPLUS y se verifica la documentación requerida entregada por la IE; se procede a entregar la documentación y formatos exigidos por Dirección General y coordinación del programa de articulación con la media, para el desarrollo del proceso de las fichas de decimo, F3433979 – F3433922: Carta intención grado 10 - 2025 •Formato Acta de Compromiso del Aprendiz GFPI-F-015 •Documento de identidad del aprendiz. • Certificado de salud (Adres) • Registro civil de Nacimiento. •Cédula del tutor legal y Carta Juramentada (cuando aplique). • Formato tratamiento de datos del menor de edad GFPI-F-129.	Se verifica los documentos requeridos y diligenciados por los estudiantes para la entrega al líder de Articulación con la media, se verifica su respectivo registro e inscripción y se procede a organizar en orden alfabético para gestionar la matrícula de cada una de las fichas de los estudiantes de grado 10 de las Instituciones educativas articuladas con el SENA – Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Centro Industrial de Mantenimiento Integral CIMI.
7	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa	Se realiza formación profesional integral en colegio promoción social, del programa técnico en Sistemas Teleinformaticos F3198486, de la competencia operar herramientas informáticas, de acuerdo con el diseño curricular, se deja evidencias de entregables en el drive llevado por el instructor	Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación

8	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el cuentadante y el Almacén	Se imparte formación profesional integral en ficha 3147352, del programa Programación de software, del colegio centro piloto simón bolívar, con una asistencia de 26 aprendices en clase de bases de datos	Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación y en el SECOP II.
9	Utilizar la plataforma Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales)	Se solicita una investigación como avance previo de la ejecución del proyecto productivo, donde los aprendices deberán revisar con que herramientas de desarrollo de software van a realizar su proyecto productivo, de acuerdo a las directrices dadas por su instructor	Se anexan documentos de la ficha de acuerdo a programación indicada - Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación.
10	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual)	No se han presentado las actividades según lo contempla la cláusula - durante el mes en curso.	No Aplica.
11	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se entrega documentación de las dos fichas a cargo de decimo F3433779 – F3437922 de los colegios Promoción Social y Facundo Navas Mantilla respectivamente, se hace seguimiento a la respectiva matrícula de los aprendices a las fichas mencionadas.	Se anexan documentos de la ficha de acuerdo a programación indicada - Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación.
12	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Aún se encuentra pendiente la apertura de la plataforma LMS-ZAJUNA para las fichas asignadas en la plataforma de undécimo 2913182 I.E. Portal Campestre Norte – 2913178 Facundo Navas Mantilla y 2913218 I.E. San Luis Gonzaga y la de décimo 3147352 de la IE CPSB – 3147343 IE SLG. para la formación presencial de Articulación con la Media – estamos a la espera de una directriz nacional, por el momento se imparte instrucciones a los aprendices para que suban evidencias a los portafolios del correo institucional.	Las evidencias se están llevando en los portafolios del correo institucional de los aprendices de cada ficha de acuerdo a programación indicada – El contenido reposa en el drive compartido por la Coord. y Líder de Articulación.

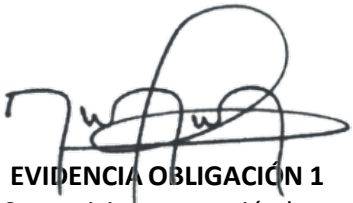
Cordialmente,



JOSE JULIAN ORDUZ ROMAN
Contratista
C.C. No. 91516787

Recibí a satisfacción:

NOMBRE DEL SUPERVISOR
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.SLCNTR.16765598
Cargo del Supervisor



EVIDENCIA OBLIGACIÓN 1

Se participa en reunión homologo I.E. Promoción Social e instructora del Sena para coordinar proyecto productivo del programa Sistemas Teleinformaticos de la ficha 3198486



EVIDENCIA OBLIGACIÓN 2

Clase magistral colegio Centro Piloto Simón Bolívar, del programa técnico en Programación de Software, de la ficha 3147352.



EVIDENCIA OBLIGACIÓN 3

Se realiza formación profesional integral en aula del colegio Promoción Social, del programa Técnico en Sistemas Teleinformaticos, de grado once de la ficha 3198486.


27 may 2026 2:06:14 p.m.
6A NORTE-3 Carrera 2ª
Piedecuesta
Santander

EVIDENCIA OBLIGACIÓN 4

Se verifica rol de instructor en Senasofiaplus – verificando los Resultados de Aprendizaje – RAP de las competencias del programa ya impartidas para establecer las fortalezas y debilidades y realizar retroalimentación del proceso

Como parte del proceso y las obligaciones del instructor primero se revisa las tablas estandar que se tienen en los programas a cargo: Sistemas Teleinformaticos y Programacio de Software para calificarexactamente competencias especificas en dichas fechas: F3147352, F3198486



EVIDENCIA OBLIGACIÓN 5

Apoyo en el proceso y avance de los estudiantes al programa de formación de la F3433779 – F3433722 por medio del aplicativo SOFIAPLUS para verificar la documentación requerida en el proceso de formación, se verifica y hace seguimiento al proceso de matrícula de los aprendices de las fichas asignadas, se sube información requerida en el portafolio del instructor de las fichas a cargo: 3198486 – 3147352 – 3433779 - 3433722.



EVIDENCIA OBLIGACIÓN 6

Apoyar en el proceso de revisión de documentos de los estudiantes que ingresaron al programa de formación por medio del aplicativo SOFIAPLUS y se verifica la documentación requerida entregada por la IE; se procede a entregar la documentación y formatos exigidos por Dirección General y coordinación del programa de articulación con la media, para el desarrollo del proceso de la ficha de decimo, F3433779 – F3433722:

- Carta intención grado 10 - 2025
- Formato Acta de Compromiso del Aprendiz GFPI-F-015
- Documento de identidad del aprendiz.
- Certificado de salud (Adres)
- Registro civil de Nacimiento.
- Cédula del tutor legal y Carta Juramentada (cuando aplique).
- Formato tratamiento de datos del menor de edad GFPI-F-129.


23 may 2026 7:38:24 a.m.
16-51 Calle 70
Girón
Santander

EVIDENCIA OBLIGACIÓN 7

Se realiza formación profesional integral en colegio promoción social, del programa técnico en Programación de Software F3433722, se deja evidencias de entregables en el drive llevado por el instructor.



EVIDENCIA OBLIGACIÓN 8

Se imparte formación profesional integral en ficha 3433722, del programa Programación de software, del colegio facundo navas mantilla.



EVIDENCIA OBLIGACIÓN 9

Se solicita una investigación como avance previo de la ejecución del proyecto productivo, donde los aprendices deberán revisar con que herramientas de desarrollo de software van a realizar su proyecto productivo, de acuerdo a las directrices dadas por su instructor.



EVIDENCIA OBLIGACIÓN 10

No se han presentado las actividades según lo contempla la cláusula - durante el mes en curso

EVIDENCIA OBLIGACIÓN 11

Se entrega documentación de las dos fichas a cargo de decimo F3433779 – F3437922 de los colegios Promoción Social y Facundo Navas Mantilla respectivamente, se hace seguimiento a la respectiva matrícula de los aprendices a las fichas mencionadas.



EVIDENCIA OBLIGACIÓN 12

Aún se encuentra pendiente la apertura de la plataforma LMS-ZAJUNA para las fichas asignadas F3198486 del programa Sistemas Teleinformaticos, F3147352 del programa Programación de Software de grados once. para la formación presencial de Articulación con la Media – estamos a la espera de una directriz nacional, por el momento se imparte instrucciones a los aprendices para que suban evidencias a los portafolios del correo institucional.

